

## CONSIDERANDO

*Que la educación es una responsabilidad del Estado, de la Sociedad y de la Familia, así como un derecho irrenunciable de las personas;*

*Que la señora ingeniera **MERCEDES ISIDRA VÉLEZ MENÉNDEZ**, Colectora del Colegio Nacional "Olmedo", del cantón Portoviejo, provincia de Manabí, durante 29 AÑOS ha contribuido con su labor al prestigio de la institución educativa.*

*Que es deber del Congreso Nacional, como legítimo representante del pueblo ecuatoriano, reconocer el aporte entregado a la comunidad en el campo y en la ciudad a las instituciones educativas desde el área administrativa; y,*

*En ejercicio de sus facultades constitucionales.*

## ACUERDA

*Exaltar la labor desplegada por la señora ingeniera **MERCEDES ISIDRA VÉLEZ MENÉNDEZ**, Colectora del Colegio Nacional "Olmedo".*

*El señor ingeniero **CLEMENTE VASQUEZ GONZALEZ**, Diputado por la provincia de Manabí, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que se lleve a efecto.* ARCHIVO

*Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintiún días del mes de septiembre del año dos mil siete.*

  
**ARQ. JORGE CEVALLOS MACÍAS**  
**PRESIDENTE**

  
**DR. PEPE MIGUEL MOSQUERA MURILLO**  
**SECRETARIO GENERAL**